

1. OPERACIONES

RUPLI S.A se constituyó mediante escritura pública el 6 de abril del 2006 en la ciudad de Guayaquil -Ecuador, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del mismo cantón el 20 de abril del mismo año.

La Compañía tiene por objeto social la construcción, mantenimiento y reparación de vías, pozos petroleros y demás instalaciones hidrocarbúricas y petrolera, podrán proveer de insumos, materiales, equipos y maquinarias a todo tipo de instalaciones petroleras y a todas las demás instalaciones que se requieran en el sector hidrocarbúrico, instalación de tecnocentros para la comercialización y distribución, elaboración de todo programa y proyectos y ejecución en la actividad agrícola y pecuaria, realizar toda clase de análisis y dar la interpretación respectiva en el campo agrícola y pecuario, al levantamiento topográfico, nivelación y elaboración en la actividad agrícola en general, diseño de granjas, fincas, haciendas, riego drenaje, viveros e invernaderos, industrialización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Actualmente la compañía se dedica a la explotación agrícola en todas sus fases, elaboración de helados de frutas. Para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con sus objetivos. El plazo de esta sociedad es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 123057 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC #0992457007001.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos, por cuanto el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de curso legal en la República del Ecuador. La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 4 de abril del 2019.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros del ejercicio económico 2018 y 2017, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), normas reformadas en el 2015 por el mismo consejo. Normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.2 Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables y dicho valor fue asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia a la Resolución No. SC-ICLCPADPR-G-11.010 de la SCVS, en la cual expiden el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, establece que para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCVS califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- b) Registren un valor bruto de Vastas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares, y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar y otros - son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto. Además, se reconoce un menor valor de las mismas si existe un deterioro esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobros en duda correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial o otros).

Finalmente, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso cobro por el periodo respectivo.

3.3 Propiedades, maquinarias y equipos

A continuación presentamos el resumen de las principales políticas de esta cuenta contable:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la obtención y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados o aptos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- **Medición posterior al reconocimiento modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor si las hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- **Valor revaluado como costo atribuido** - Después del reconocimiento inicial, los terrenos e instalaciones son presentados a su valor revaluado que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. - Los terrenos no son objeto de depreciación.
- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. - La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, dando el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

Activos	Años	Tasa
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de vigilancia y seguridad	10	10%
Veículos	5	20%
Equipos de computación	3	33.33%

- **Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos** - La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.4 Deterioro del valor de los activos. - Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revaluado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El revertir de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

activo correspondiente se registra al impuesto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no ha registrado ningún efecto por este concepto.

3.6 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

REPLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.7 *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos por venta de Maquinarias menores y Productos Agrícolas de Ciclo Corto como maíz, cebolla, albaca, col, sandía, lechuga, espinaca y otros; elaboración de Helados y Productos derivados del Coco se registran en el momento de la entrega de los productos y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. - Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.

3.8 *Costos y Gastos* - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3.9 *Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.10 *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.10.1 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento* - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.10.2 *Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar* Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.10.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.10.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.11 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.11.1 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.11.2 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por los compra de ciertos bienes es de promedio de 3 a 30 días. - La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.11.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. - A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

5 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	(0.20)
2018	0.27

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo estaba constituido por dinero de libre disponibilidad para las operaciones de la Compañía. Comprendería valores en efectivo en las oficinas de la compañía y en el banco.

<u>CAJA - BANCOS</u>	<u>CUENTA</u>	<u>TIPO DE CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CAJA CHICA			364	547
MACHALA	1130073111	CORRIENTE	82	30
PROCREDIT	609030131153	CORRIENTE	0	131
PROCREDIT	609030133137	CORRIENTE	133	0
			<u>801</u>	<u>708</u>

RIUPLI S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

7. CUENTAS POR COBRAR- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a clientes se originan principalmente por la Venta de Maquinarias y Productos Agrícolas como maíz, cebolla, alfaca, col. El mismo que se detalla a continuación:

	2018	2017
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES		
FRANQUICIADOS LOCALES	69.157	147.521
PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(2.905)	(2.193)
	<u>66.252</u>	<u>145.328</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2018 y 2017, los saldos de las Propiedades, Planta y Equipos, se resumen como sigue:

	Saldo al 31/12/2017	 Año 2018 Ventas	Saldo al 31/12/2018
COSTO			
TERRENOS	331.748	0	331.748
MAQUINARIA Y EQUIPOS	211.542	(141.122)	70.420
HERRAMIENTAS	1.208	(1.208)	0
MUEBLES Y ENSERES	12.096	(12.096)	0
EQUIPOS DE OFICINA	3.916	(3.916)	0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	6.183	(6.183)	0
	<u>566.695</u>	<u>(164.527)</u>	<u>402.168</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(146.536)	146.536	0
HERRAMIENTAS	(757)	757	0
MUEBLES Y ENSERES	(9.726)	9.726	0
EQUIPOS DE OFICINA	(1.436)	1.436	0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	(6.032)	6.032	0
	<u>(164.527)</u>	<u>164.527</u>	<u>0</u>
	<u>402.168</u>	<u>0</u>	<u>402.168</u>

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta Otros Activos No Corrientes era como sigue:

	2018	2017
SISTEMA DE RIEGO	48.727	48.727
VALORES EN GARANTIA	44.629	341
	<u>93.356</u>	<u>49.068</u>

RUPLI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

10. DEUDAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones con las instituciones financieras eran como sigue:

	2018	2017
DEUDAS A LARGO PLAZO		
BANCO PRODUBANCO	0	7.105
BANCO MACHALA	295.669	149.125
	<u>295.669</u>	<u>156.230</u>
PORCIÓN CORRIENTE	0	(153.735)
	<u>295.669</u>	<u>12.495</u>

Banco	No. Operación	Monto Operado	Saldo Dic. 31, 2018	Garantías	Vencimiento	Tasa Interés
Machala	651494	340.000	295.669	16/02/2018	11/07/2023	11.23 %

Banco Machala, corresponde a un crédito otorgado el 16 de febrero del 2018 por un monto de US\$ 340 000 a una tasa del 11.23% como Hipoteca abierta sobre Lotes de terreno ubicado en en la comuna Marañón de Chuduy, de la parroquia Chuduy del cantón y provincia de Santa Elena, Catastro con el # 0820-320-011-0011 por el Municipio de Santa Elena.

11. RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA

11.1 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento del impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar era como sigue:

	2018	2017
OTROS IMPUESTOS:		
RETENCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR PAGAR	585	1.083
IVA SOBRE VENTAS	4.055	12.093
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	870	1.172
IMPUESTO A LA RENTA A LA RENTA POR PAGAR	1.365	15.831
	<u>6.875</u>	<u>19.179</u>

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades consideradas compañías pequeñas por la ley, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% (2018) y 12% (2017) sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país. La compañía distribuyó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y declaró y liquidó como pequeña empresa el 22% (2018) de impuesto a la renta sobre la base imponible, sobre la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, este difiere del cálculo al aplicar las referidas tarifas. A continuación la Conciliación respectiva.

RHTPLI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA (continuación)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2018	2018	2017
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.482	84.766
MENOS 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(1.152)	(12.715)
MENOS INGRESOS EXCENTOS	(600)	0
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	5.930	72.051
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (30 * 22%) (A)	1.305	15.851
ANTICIPO DEL IMPUESTO CALCULADO PARA PERIODO FISCAL (B)	336	8.267
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR MAYOR ENTRE (A) Y (B)	1.345	15.851
MENOS		
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(3.789)	(11.206)
CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	0	(1.954)
SALDO A FAVOR - CRÉDITO TRIBUTARIO	(2.444)	2.691

11.2 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

• **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2018, y no mantiene actos de determinación pendientes de resolución.

• **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

• **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

11. RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA (continuación)

• Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplica al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (33%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en países fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (33%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada el mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

• IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisa (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones postizas de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuados por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital o intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

11. RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA (continuación)

- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

11.3 REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERÍODO FISCAL 2018:

Durante el periodo 2018, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- **Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal**
- **Remisión de interés, multas y recargos.** - Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
- **Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados.** - Las nuevas inversiones productivas en los sectores prioritizados y que se encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- **Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.** - Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.** - Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
- **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.** - Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA (continuación)

- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.** - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador. Y para las Micro y Pequeñas empresas la tarifa impositiva es del 22%.
- **Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.** - Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos.

Los resultados de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, cuando existiere utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los.

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los pasivos por beneficios a empleados se presentan como sigue:

	Nota	2018	2017
A CORTO PLAZO:			
• PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA	12.1	1.194	12.715
• BENEFICIOS SOCIALES		4.182	13.398
		<u>5.376</u>	<u>26.113</u>
LARGO PLAZO (BENEFICIOS POST-EMPLEO):			
• PROVISION POR RUTELACION PATRONAL	12.2	16.216	16.216
• PROVISION POR BONIFICACION POR DESAHUCIO	12.3	10.266	9.886
		<u>26.482</u>	<u>26.102</u>
		<u>31.858</u>	<u>52.215</u>

12.1 Participación a trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

RIUPLI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	2018	2017
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	12.715	9.207
PROVISIÓN DEL AÑO	1.194	12.715
PAGOS EFECTUADOS	(12.715)	(9.207)
SALDOS AL FIN DEL AÑO	1.194	12.715

Al 31 de diciembre del 2018 el personal total de la Compañía es de 6 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

12.2 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo y Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983 de la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

12.3 Indemnización por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores.

Durante el presente ejercicio, la Administración consideró que no es necesario la contratación de un estudio actuarial para la compañía por cuanto a la fecha de los actuales estados financieros, la edad laboral de sus seis empleados trabajadores, no ameritan provisiones para los beneficios de Jubilación patronal y Desahucio. Adicionalmente contratar a un actuario profesional es un gasto desproporcionado para las operaciones de la compañía.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las otras Cuentas por Pagar eran como sigue:

	2018	2017
OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
PROVEEDORES	38.784	21.290
ANTICIPO CLIENTES	26.927	1.902
SOBREGIROS BANCARIOS	1.676	61.056
OTROS	806	17.442
	<u>68.193</u>	<u>101.690</u>

RIUPLI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

14. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 comprende 30.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1,00 c/u. El detalle de los Accionistas Ecuatorianos se presenta como sigue:

Identificación	Nombre de los Accionistas	Participación	2018
1362046934	QUINTANA GALVEZ CARLOS VICENTE	50%	15.400
0908732464	QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO	50%	15.400
		100%	<u>30.800</u>

15. APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2018 la cuenta Aportes para futuro aumento de Capital refleja un saldo de US\$ 2.933 que corresponden a la reinversión de utilidades por parte de los socios, para el funcionamiento productivo de la compañía.

16. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10% como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50% del Capital Social. La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos acreedores de los resultados acumulados, se originaron en años anteriores producto de las operaciones del giro normal del negocio, en este caso utilidades acumuladas de libre disposición de los accionistas.

18. INGRESOS

Durante el año 2018, RIUPLI S.A. facturó la cantidad de US \$ 315.692 los que fueron originados principalmente por la Venta de Maquinarias y Productos Agrícolas de Ciclo Corto como maíz, cebolla, alfalfa, col, sandía, lechuga, espinaca y otros, elaboración de Helados y Productos derivados del Coco.

19. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Un resumen de los costos y gastos del 2018 y 2017, clasificados por función y naturaleza es como sigue:

RIPLISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	2018	2017
COSTO DE VENTA	192,085	847,179
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		
ARRENDOS	27,500	0
AGUA, ENERGÍA TELECOMUNICACIONES	2,951	25,131
IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES	10,597	4,846
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	0	4,174
MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y PIEZAS	5,627	13,279
OTROS	7,478	19,625
	53,753	76,961
GASTOS DE VENTAS:		
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	23,109	83,359
HONORARIOS, BONIFICACIONES Y OTROS	4,031	8,697
	27,140	92,056
GASTOS FINANCIEROS:	35,062	22,045
	115,985	192,132
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	308,010	1,069,311

20. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) Riesgo de Mercado

La Gerencia mantiene una relación estrecha con los proveedores claves con el fin de estar oportunamente informados, principalmente con las futuras alzas de precios y de la liquidez del mercado.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido y afecte en forma directa a los flujos de la compañía.

c) Riesgo de Liquidez

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación y administración de los flujos de caja es conservadora para controlar el riesgo.- Como fuente alternativa inmediata están las líneas de crédito bancarias.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además se administra el capital de trabajo, sin mayores problemas, atendiendo en forma oportuna a sus acreedores. El capital de trabajo es la diferencia entre los activos corrientes y las pasivas corrientes.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Durante el año 2018, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, ni tampoco la preparación de manuales de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencia, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 4 de abril del 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


ING. CARLOS QUINTANA GALVEZ
GERENTE GENERAL


- - CPA VICENTE ORTIZ DIAZ
CONTADOR RUC 0907638038001